

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Julio Selva Ramos, accidental Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número veinte de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Jose Ignacio de Anzizu Borroil, en nombre y representación de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, que goza de los beneficios de pobreza, contra doña Rosa Murno Tempone, en cuyo procedimiento se ha acordado reproducir la primera y pública subasta, término de veinte días y precio que se dirá, de la finca especialmente hipotecada:

Casa situada en la barriada de San Gervasio de Cassolas, de Barcelona, con frente a la plaza Gala Placidia, señalada con el número 73 de la Vía Augusta, compuesta de sótanos, planta baja, ocho pisos ático y sobreatico, edificada sobre porción de terreno de forma de cuadrilátero irregular, de superficie 410 metros 47 decímetros, equivalentes a 10.363 palmos 53 décimos 90 céntimos de palmo, de los que ocupa lo edificado el sótano 147 metros 6 decímetros cuadrados, la planta baja y entresuelo en junto 627 metros 90 decímetros cuadrados, en siete pisos 322 metros 30 decímetros cuadrados, el ático 320 metros 85 decímetros cuadrados y el sobreatico 143 metros 65 decímetros cuadrados estando el resto de la superficie destinada a patios. Linda: al frente, Este, en línea de 18 metros veinte centímetros, con dicha plaza y calle; a la derecha saliendo, propiedad de doña Balbina Sanchez o sus sucesores; al fondo, Oeste, en línea de 21 metros 56 centímetros, con propiedad de doña Magdalena Padrol Illa, y a la izquierda, en línea de 22 metros 17 centímetros, con don Ramón Catalán Catalán, inscrita en el Registro de la Propiedad de doña Barcelona, en el tomo 1.459, libro 220, sección tercera, folio 248, finca número 7.007, inscripción tercera.

Y para que tenga lugar dicho acto se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, celebrándose en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la cuarta planta del edificio de Juzgados de esta capital, Salón Víctor Pradera, números 1 y 3, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta el de seis millones de pesetas pactado a la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en este

Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Barcelona a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Julio Selva Ramos.—El Secretario, José A. Pintos.—230 E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número catorce, de esta ciudad, en providencia de veinte del pasado mes, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Narciso Ranera, en representación de don José Benoliel Bentata, contra doña María Bosch Bonet y don Ramón Comas Bosch, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, nuevamente por primera vez, término de veinte días y formando lotes, los derechos de usufructo y nuda propiedad de que respectivamente son titulares los demandados, sobre las fincas especialmente hipotecadas siguientes:

Lote primero

1. «Edificio llamado teatro Principal, en Cervera, calle General Güell, número 6, de superficie cuatrocientos setenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, compuesta de planta baja, con vestíbulo y sala de teatro y cine, y un piso vivienda, con instalaciones sanitarias, escenario y demás dependencias. Linda: frente, dicha calle; espalda, jardín de los Padres del Corazón de María; derecha, saliendo, huerto de José Franquesa y Teresa Planes; por la izquierda, con dicho jardín de los Padres, Iglesia de San Antonio y parte herederos de Jaime Vilalta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera en el tomo 1.545, libro 94, folio 58, finca 1.710 duplicado, inscripción decimoseveena.»

Valorada la anterior finca correspondiente al primer lote en quinientas tres mil doscientas pesetas.

Segundo lote

2. «Casa en Cervera, calle de Burgos, número 16, compuesta de planta baja, bodega, lagar y dos pisos altos, de superficie veintiséis metros seis decímetros cuadrados. Linda: frente, dicha calle; derecha, Antonio Costa; izquierda, Jaime Bru, y norte, Juan Rovira. Inscrita en dicho Registro en el tomo 1.390, libro 80, folio 79, finca número 2.156 duplicado, inscripción décima.»

Valorada la anterior finca correspondiente al segundo lote en ciento cincuenta y un mil pesetas.

Tercer lote

3. «Casa con corral y huerto unidos, sita en Cervera y calle del Combate, número 9, cuya superficie no consta. Linda: Oriente, dicha calle; Mediodía, herederos de José Castells y Ramón Vilalta; Poniente, Santo Hospital, mediante calle del mismo nombre, y Norte, sucesor de Fidel Peria. Inscrita en el tomo 1.332, libro 77, folio 133, finca número 1.337 duplicado, inscripción octava.»

Valorada la anterior finca correspondiente al tercer lote en setecientas setenta y cinco mil doscientas ochenta pesetas.

Cuarto lote

4. «Huerto cercado con aljibe y cobertizo en Cervera, calle Barbacana de San Cristóbal, de 425 metros cuadrados. Linda: Oriente y Mediodía, con camino público; a Poniente, huerto de particulares y porción vendida y cercada, y al Norte, la Barbacana. Inscrita en el tomo 979, libro 41, finca número 1.520 duplicado, inscripción sexta.»

Valorada la anterior finca correspondiente al cuarto lote en treinta y siete mil cuatrocientas pesetas.

Quinto lote

5. «Casa sita en Cervera y plaza de Madoz, número 22, de superficie mil quinientos noventa y seis palmos. Linda: frente, o sea Mediodía, y Poniente, dicha plaza Madoz y la calle de Capuchinos; izquierda, casa de Eudaldo Cos, y espalda, Agustín Roca. Inscrita en el mismo Registro en el tomo 1.197, libro 69, folio 21, finca número 2.107, inscripción veintidos.»

Valorada la anterior finca correspondiente al quinto lote en seiscientos catorce mil cuarenta pesetas.

Sexto lote

6. «Pieza de tierra campa y olivos, sita en el término de Cervera, partido Matagarnera, llamada Espinal, de cabida nueve jornales, iguales a tres hectáreas y noventa y dos áreas. Linda: Oriente, parte con herederos de Ramón Anglarilla y parte con José Solsona; Mediodía, Manuel Anglarilla; Poniente, camino que va de Cervera a Cardona y herederos del Doctor Francisco Pinós, y al Norte, parte con Rafael Farré y parte con José Trilla. Inscrita en el tomo 1.705, libro 62, folio 167, finca número 1.990, inscripción octava.»

Valorada la anterior finca correspondiente al sexto lote en ciento sesenta y seis mil ciento veinte pesetas.

Séptimo lote

7. «Pieza de tierra viña y olivar, en Cervera, partida Espinal o Matagarnera, de seis jornales, o sea dos hectáreas, sesenta y un áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Linda: a Oriente, Magín Puignou y Francisco Comorera; Mediodía, Manuel Minguel; Poniente, Joaquín Pomes y otro, y al Norte, M. Moliner de la Mora. Inscrita en el tomo 1.182, libro 68, folio 24, finca número 201 triplicado, inscripción séptima.»

Valorada la anterior finca correspondiente al séptimo lote en ciento cincuenta y un mil pesetas.

Octavo lote

8. «Casa sita en Cervera, plaza de San Miguel, número 20. No consta la superficie. Linda: Oriente o delante, calle o plaza de San Miguel; Mediodía o derecha, misma plaza; Poniente o espalda, con los mismos consortes Comas-Sevillana, y al Norte o izquierda, viuda Pifarré y Andrés Riera. Inscrita en el tomo 1.552, libro 96, folio 133, finca número 1.910 duplicado, inscripción octava.»

Valorada la anterior finca correspondiente al octavo lote en seiscientos cuatro mil pesetas.

Noveno lote

9. «Pieza de tierra viña, olivos y otros árboles, sita en Cervera, partida Espinal,

de cabida un jornal y medio, o sea sesenta y cinco áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: a Oriente y Mediodía, tierras de José Solsona; Poniente, con Joaquín Pomés, y al Norte, con sucesores de Teresa Suria. Inscrita en el tomo 1.552, libro 96, folio 136, finca número 1.851 duplicado, inscripción séptima.

Valorada la anterior finca correspondiente al noveno lote en veintiún mil pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 28 de febrero próximo venidero, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 14, sito en el Salón de Víctor Pradera, número 1, piso tercero, advirtiéndose a los señores licitadores:

Que las expresadas fincas salen a subasta por el precio de valoración consignado anteriormente para cada lote e independiente uno del otro; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de esta provincia) una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Ricardo Gómez.—276-C.

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha, se hace público que se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Entidad «Comercial de Fertilizantes y Cereales, S. A.» (COFERCESA), dedicada a la compraventa de abonos y cereales y posteriormente a la de hierros, teniendo su domicilio social en Madrid, paseo Imperial, número 31, segundo F.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—76-3.

Don Rafael Losada, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 398/1967 a instancia de doña Concepción Martínez Aenlle, hoy sus herederas, doña María Teresa, doña María del Rosario y doña María de la Concepción, representadas por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, contra don Mateo Pozter, súbdito francés, mayor de edad, Director y Productor de películas cinematográficas y vecino de esta capital, domiciliado en la calle de Juan Bravo, número 61, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 175.000 pesetas, sus intereses legales al 8 por 100 anual y 30.000 pesetas más para gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, por prime-

ra vez y en quiebra de la anterior, la finca hipotecada siguiente:

Finca sita en Cerrillos de San Antonio, término de Cercedilla, señalada con el número 21 en el plano de parcelación de la finca de procedencia, que linda, al frente o Poniente, en línea de 21 metros, con calle longitudinal D; por la derecha, entrando, o Sur, en línea de 46 metros, con la calle transversal, digo con parcela número 23; por la izquierda o Norte, en línea de 46 metros, con la calle transversal B, y al fondo o Saliente, en línea de 21 metros, con parcela número 20. Afecta la forma de un rectángulo que mide 966 metros cuadrados. Está cercada de mampostería y dentro de la misma contiene un hotel-vivienda de una planta, construido de piedra, con cobertizo de teja curva, distribuido en varias habitaciones y servicios, que mide unos 70 metros cuadrados, destinándose a jardín la superficie restante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial al tomo 820, libro 37 de Cercedilla, folio 15; finca número 2.777, inscripción tercera.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid, sito en la planta baja de la calle de General Castaños, el día 20 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la suma de 250.000 pesetas, fijadas en la escritura base del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1973.—El Juez, Rafael Losada.—El Secretario.—289-C.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital en los autos que se siguen por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Antonio Escribano Ortiz y otros, con doña Carmen Mora Romero, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta por primera vez en pública subasta en quiebra la siguiente

Finca: En término del Escorial.—Un chalet, sito en término del Escorial, en una parcela procedente del Prado Tornero, con fachadas a las calles de Cervantes y prolongación de la de Calvo Sotelo o carretera de Navalcarnero a Valdemorillo y San Lorenzo del Escorial. Consta de planta principal, distribuida en vestíbulo, living-comedor, cinco dormitorios, dos cuartos de baño, dormitorios de servicio, aseo y retrete, cocina y «office»; y en planta de semisótano, con vestuarios, duchas, retrete, bodega y cuarto trastero, en donde hay un pozo de aguas limpias. Tiene dos terrazas. Linda toda la finca: al Sur, en línea de 35 me-

tros, con la calle de Cervantes; al Este, en línea de 42 metros y 50 centímetros, con la prolongación de la calle de Calvo Sotelo o la carretera de Navalcarnero a Valdemorillo y San Lorenzo del Escorial; al Oeste, en línea de 42 metros, con la parcela número 132, y al Norte, en línea de 35 metros, con las parcelas números 122, 125 y 126. Mide una superficie de 1.502 metros cuadrados y 90 decímetros de otro cuadrados, equivalentes a 19.357 pies cuadrados y 35 décimos de otro, de los que están edificados, en planta de semisótano, 85,85 metros cuadrados, y en planta principal, 250,15 metros cuadrados, estando el resto del terreno destinado a jardín y las dos terrazas. Su construcción es de hormigón en masa, mampostería, muros de ladrillo, viguetas forjadas y cubierta de pizarra. Tiene una piscina. Se encuentra cercada. Está situada a la altura del kilómetro 23,700 de la carretera de Navalcarnero a Valdemorillo y San Lorenzo del Escorial.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, el día 23 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el de ochocientos ochenta mil pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores al expresado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores sobre la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—74-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en el expediente promovido por doña Cristina Alberdi Alonso y don Alfonso Monasterio Mingo con la «Compañía Mercantil Anónima Sanatorio Médico-Quirúrgico Virgen de la Torre, S. A.», sobre convocatoria a Junta general extraordinaria, se ha ordenado la celebración de Junta general extraordinaria de dicha Compañía, acordada en el auto dictado con fecha 4 del actual, que será presidida por el Letrado don Isidoro Sánchez Toves, que la ha aceptado, y tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de Modesto Lafuente, número 45, el día 9 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, haciéndose constar que los asuntos que han de tratarse son los siguientes:

a) Cese en sus cargos de Consejeros de todos los miembros del Consejo de Administración.

b) Nombramiento de Administrador único de la Compañía, desapareciendo el Consejo de Administración y modificándose, consiguientemente, todos los artícu-

los de los Estatutos sociales que se refieren a dicho Consejo y que resulten afectados por el nombramiento del mencionado Administrador único.

c) Designación de la persona que haya de percibir, en nombre de la Compañía, el precio de la compraventa realizada al Instituto Nacional de Previsión, Delegación Provincial de Madrid, según la escritura otorgada el 23 de septiembre de 1972, ante el Notario de Madrid don José L. Pardo López al número 165 de su protocolo.

d) Modificación del objeto social de la Compañía o, en su caso, disolución de la misma.

Expresada Junta se celebrará guardando las normas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital, se expide el presente en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—401-C.

SALAMANCA

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 194/72 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Tomás Salas Villagomes, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, contra los bienes hipotecados por don Eutimio García Hernández y su esposa, doña María del Carmen García Tardaguila, mayores de edad, industrial y sin profesión especial, respectivamente, vecinos de Salamanca, con domicilio en General Sanjurjo, número 7, para hacer efectiva la cantidad de 280.000 pesetas de principal, 37.738,39 pesetas de intereses vencidos y no satisfechos y 60.000 pesetas más calculadas para intereses, costas y gastos, todo ello en virtud de la escritura de préstamo con garantía hipotecaria otorgada entre las partes el día 29 de septiembre de 1970, ante el Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santamaría Tinturé, bajo el número 4.580 de su protocolo, y en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a segunda y pública subasta por el setenta y cinco por ciento de la primera como de la propiedad de los demandados, los bienes hipotecados siguientes:

1. Un piso vivienda de la cuarta planta de la casa sita en esta capital, en la calle del General Sanjurjo, número siete, esquina a la calle del Profesor Sáez, a la izquierda según desembarque de la escalera y señalado con la letra A; consta de vestíbulo, pasillo, seis habitaciones y servicios, ocupando una superficie de noventa y siete metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Tiene cinco ventanas a la calle del General Sanjurjo; tres ventanas y una puerta de balcón en el chaflán de dichas calles; otras dos ventanas a la calle del Profesor Sáez; una ventana al patio y puerta y una ventana a la terraza sobre dicho patio.

Linda: por la derecha mirando desde la calle del General Sanjurjo, finca de Gerardo García; por la izquierda, la calle del Profesor Sáez; al fondo, piso letra B, hueco de escalera y patio, y por el frente, la calle del General Sanjurjo.

Su participación en los elementos comunes del edificio es del 7,85 por 100.

Valorada para la subasta en doscientas ochenta y cinco mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 79, sección primera, folio 80, finca número 8.145, inscripción primera.

2. Local en la planta de ático de la casa sita en esta capital, en calle del General Sanjurjo, número 7, compuesto de pasillo, recibidor, estudio y despacho, que mide cuarenta y tres metros setenta y siete centímetros cuadrados. Forma parte integrante de esta finca la terraza existente en la misma planta de ático recayente a la calle del Profesor Sáez.

Linda: por la derecha mirando desde la calle del Profesor Sáez, con pasillo de acceso al cuarto de poleas, hueco de escalera y patio; por la izquierda, finca de José Vicente y otros; al fondo, finca de Gerardo García y patio, y por el frente, la calle del Profesor Sáez a través de la terraza.

Su participación en los elementos comunes del edificio es del 3,55 por 100.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo 79, sección primera, folio 92, finca 8.149, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en ciento dieciocho mil pesetas.

Los bienes reseñados salen a subasta bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de febrero próximo, a las once horas de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma los postores deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por 100 del tipo por el que salen a subasta los bienes.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para ser examinados por cuantos lo deseen; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—291-C.

ZARAGOZA

Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que el día 23 de febrero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de la finca hipotecada que se describe, por tenerlo acordado en el procedimiento 491-1972 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancia de doña Josefina Africa Collados Guallar, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sanchez, contra doña Gloria Giménez Giménez:

Urbana. Número doce. Piso segundo izquierda, tipo B, en segunda planta de viviendas por la escalera de la derecha, en la casa de la edificación que se dirá, en la señalada con el número 25, de unos cuarenta y cinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados útiles; linda: frente, rellano caja de escalera, patio de luces y piso derecha; derecha entrando, patio de luces y calle de su situación; izquierda, rellano y patio de luces; y espaldada, finca número 27 de la misma calle, con una participación de cuatro enteros treinta y siete centésimas por ciento en el solar y demás cosas de uso o propie-

dad común del inmueble. Según la calificación definitiva tiene una superficie útil de 45 metros 43 decímetros cuadrados.

Forma parte de la casa de esta ciudad, calle Gimeno Vizarra, con dos portales de acceso a las viviendas, uno denominado izquierda, señalado con el número 23, y otro denominado derecha, señalado con el número 25. Mide en total trescientos metros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, finca número 27 de la misma calle; izquierda, finca número 21 de la misma calle, y espaldada, fincas de Rafael Bruno y Victoriano Bruna.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.371, libro 1.062 de la sección tercera, folio 91, finca 50.411.

Se fija como valor del piso para esta subasta en ciento cincuenta mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que servirá de tipo para la subasta el precio de tasación pactado y no se admitirá postura inferior a dicho tipo; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—72-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BELLA BRINGAS, Andrés; natural de Hernani (Guipúzcoa), vecindado en San Sebastián, hijo de Jacinto y de Petra, soltero, camarero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, estatura 1,660 metros; procesado en causa número 185 de 1972 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona.—(71.)

ANDRADE RAMA, José; hijo de Eulogio y de Dorinda, soltero, camarero, de veintifré años, estatura 1,59 metros, moreno, domiciliado últimamente en La Coaña, barrio de Las Flores, bloque número 35, portal 9, piso 4.º izquierda; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, en Leganés (Madrid).—(70.)

AGUIRRE ORUEZABAL, José; natural de Irún (Guipúzcoa), nacido el 25 de junio de 1941, casado, domiciliado últimamente en Hendaya (Francia); procesado en sumario ordinario número 190 de 1972 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(81.)

MARTIN ENCINAR, Andrés; hijo de Simón y de Leoncia, natural de Avila, soltero, guarnicionero, nacido el 30 de noviembre de 1946, estatura 1,77, vecindado en Avila, calle Alto de los Leones, 11; procesado en causa número 307 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en Colmenar Viejo (Madrid).—(80.)

ABAITUA GOMEZA, José Ignacio; natural y domiciliado últimamente en Guernica (Vizcaya), calle Cortezubi, 82, hijo de Dionisio y de Felisa, soltero, estudiante, de veintidós años procesado sumario 157 de 1972 por desobediencia a Fuerza Armada.—(85), y

LARREATEGUI CUADRA, Juan Andrés; natural y domiciliado últimamente en Bilbao, calle Licenciado Poza, 24, hijo de Jesús Ignacio y de Sabina, soltero, estudiante, de veinticuatro años; procesado en sumario 157 de 1972 por desobediencia a Fuerza Armada.—(86.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona.

MEDINILLA VELASCO, Rafael; hijo de Cristóbal y de Ana, natural de Arriate (Málaga), de veintidós años, estatura 1,50 metros, domiciliado últimamente en Arriate; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(86.)

ANDRADE RAMA, José; hijo de Eulogio y de Dorinda, soltero, camarero, de veintitrés años, estatura 1,59 metros, moreno, domiciliado últimamente en La Coruña, barrio de Las Flores, número 35, portal 9, piso 4.º izquierda; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, en Leganés (Madrid).—(95.)

PELLUCH FAJARI, Emilio Fernando; hijo de Emilio y de Carmen, natural de Valencia, casado, administrativo, de veintidós años, estatura 1,76 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca normal, domiciliado últimamente en la calle Angel del Alcázar, número 35, puerta 24, en donde vivía con su esposa, Olga Puelles Ionina, de nacionalidad rusa; procesado en causa número 95 de 1972 por presunto delito de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado de la Agrupación Logística número 3, en Valencia.—(97.)

Juzgados civiles

FRANCHINI, Carlo; natural de Torino (Italia), casado, representante, de veintitrés años, hijo de Edmondo y de Raefaela, domiciliado últimamente en Torino; encartado en diligencias preparatorias número 177 de 1972 por conducción sin permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(72.)

JIMENEZ HERNANDEZ, José; de cuarenta y seis años, casado, vendedor ambulante, hijo de José y de Elena, natural de Gijón, vecino de La Coruña, con último domicilio en Las Jubias, chabola detrás del número 70; procesado en sumario número 1 de 1973 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(77.)

GORDO MARCO, María Luisa; natural de la provincia de Soria, nacida el 29 de mayo de 1950, hija de Andrés y de Clotilde; procesada en expediente número 851

de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(91.)

DOMINGO SALVAT, Jaime; natural de Barcelona, casado, asesor financiero, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Eufas, número 44, tercero, segunda; procesado en sumario número 131 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(89.)

BAUTISTA PUBILL, Jorge; natural de Berga (Barcelona), soltero, vendedor, de veinticuatro años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en ronda San Martín, número 122, barraca; procesado en causa número 177 de 1972 por hurto de vehículo, uso de nombre supuesto y otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(87.)

SAMPER GARCIA, Angel; de cincuenta y un años, casado, abogado, hijo de Angel y de Ana, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Madrid, calle Modesto Lafuente, número 61, 4.º; procesado en sumario número 219 de 1972 por falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid dentro del término de diez días.—(94.)

GONZALEZ LOPEZ, Maria Teresa; natural de León, nacida el 4 de febrero de 1955, hija de Eugenio y de Jacinta; procesada en expediente número 859 de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(93.)

APARICIO GARCIA, Luis; natural de Otero de Herreros (Segovia), hijo de Marcelino y de Valeriana, nacido el 25 de junio de 1925, industrial; procesado en sumario número 3 de 1973 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(92.)

MORAL POZO, Francisco del; de cincuenta y cinco años, casado, minero, hijo de Cristóbal y de Antonia, natural de Villanueva de la Reina y últimamente vecino de Oviedo, calle plaza la Tenderina Alta, s/n., con documento nacional de identidad número 11.027.049; procesado por estafa y uso de título en sumario 20 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andujar.—(98.)

CANET CAMARENA, José; natural y domiciliado últimamente en Gandia, casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de José y de Josefina; procesado por malversación en causa 87 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia.—(100.)

JURGEN MENGALE, de veinticinco años, hija de Franz y de Lere, casado, oficinista, natural de Hamar; acusado en diligencias previas 288 de 1971 por lesiones y daños en accidente de circulación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(102.)

SANTOS, Agustín (a) «el Chino» (a) «el Brilla»; hijo de Jaulana; procesado por robo en sumario 60 de 1972; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(83.)

CAROLLO ALVAREZ, Francisco; nacido en Noya (La Coruña) el 24 de septiembre de 1943, hijo de Carmen, soltero, marino; procesado en sumario de urgencia

12 de 1970 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(82.)

BOUZA PEÑA, Abelardo; de cuarenta y cinco años, casado, industrial, hijo de Ramón y de Socorro, natural de Mañón (La Coruña), vecino accidental de Cedeira (La Coruña), con residencia fija en Venezuela; encartado en diligencias preparatorias número 14 de 1972 por daños por imprudencia y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando.—(84.)

ANULACIONES

Jugados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 393 de 1963, Heinz Peter Siemoneis.—(101.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 69 de 1972, Francisco Parrilla Garrido.—(90.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1971, Agustín García Coronado.—(88.)

EDICTOS

Jugados civiles

Don Víctor Fuentes López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 63 de 1972 sobre muerte y daños en accidente de circulación contra Juan María Bonilla Roldán, en las que por providencia de esta fecha y de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal, se cita como testigo propuesto por el mismo, por medio del presente, a Juan Manuel Vaya Roldán, de sesenta y un años, casado, vendedor ambulante, hijo de Antonio y de Justa, natural de El Viso del Alcor y con domicilio desconocido, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de San Fernando, 3, de esta ciudad, para el día dieciséis de febrero próximo y hora de las once de su mañana, a fin de asistir como testigo a dicho acto, haciéndole las advertencias y apercibimientos por medio del presente si dejare de comparecer teniendo noticias de esta citación.

Dado en Carmona a trece de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Instrucción, Víctor Fuentes López.—El Secretario.—(99.)

Don José Montesinos Martínez, de cuarenta y dos años, de estado casado, de profesión obrero agrícola, hijo de José y de Carmen, natural de Callosa de Segura (Alicante) y con residencia en Francia (en el Departamento de Var-83), localidad de Fayence, barriada de Pascuren «finca agrícola», que el pasado día 1 de noviembre de 1972 intervino en el accidente ocurrido en el kilómetro 647,650 de la carretera N-II (Madrid-Francia por La Junquera), término municipal de San Juan de Vilasar, en cuyo accidente atropelló con el turismo matricula 234-JZ-83 a un ciclomotor, comparecerá ante el Juzgado número 1 de la ciudad de Mataró, en el término de diez días, todo ello en méritos de diligencias previas número 821/72, instruidas sobre el mencionado accidente, a fin de practicar una diligencia de justicia.

Dado en Mataró a cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez. El Secretario.—(65.)